



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*  
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com  
Altos – Paraguay

## RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 290 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ CON RUC N°2575730-0 DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID N°440401 REFACCION EN UN AULA EN ESCUELA BASICA N°7289 SAGRADO CORAZON DE JESUS POR EL MONTO TOTAL DE 36.024.033 GS. (TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL TREINTA Y TRES GUARANIES). -----

Altos, 30 de abril de 2024.-

**VISTA:** La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 30 de abril de 2024. -----

**CONSIDERANDO:** “Que en el marco de la Licitación por Menor Cuantía Nacional con ID N° 440401 “REFACCION EN UN AULA EN ESCUELA BASICA N°7289 SAGRADO CORAZON DE JESÚS” se presentaron las siguientes ofertas:

J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ	RUC 2575730-0	Gs. 36.024.033
---	---------------	----------------

QUE, la firma EMPRESA J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ CON RUC 2575730-0, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

QUE, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
- Presente el precio evaluado como el más bajo.



J. Ortega  
Secretario General  
Municipalidad de Altos



Abog. César Ferreira  
Intendente  
Municipalidad de Altos



# MUNICIPALIDAD DE ALTOS

*Cuna de Luis Alberto del Paraná*

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco  
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Altos, se adhiere a la recomendación y, por tanto, en uso de sus atribuciones

## RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado a la EMPRESA J&R CONSTRUCTORA DE JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ CON RUC N°2575730-0 DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID N°440401 REFACCION EN UN AULA EN ESCUELA BASICA N°7289 SAGRADO CORAZON DE JESUS POR EL MONTO TOTAL DE 36.024.033 GS. (TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL TREINTA Y TRES GUARANIES). -----

Art. 2º: AUTORIZAR, y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ---

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Ing. Osmar Ortega  
SECRETARIO GENERAL



Abg. Cesar C. Ferreira V.  
INTENDENTE MUNICIPAL